

Ames, a 5 de diciembre de 2024

ACTA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

OBJETO CONTRATO: Asistencia técnica para el ESTUDIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL DESTINO NÁUTICO DE DESEMBOCADURA DEL RÍO MIÑO Y RÍO LIMIA EN EL EMBALSE DE ALTO LINDOSO Y FORMACIÓN PARA LA CREACIÓN DE PRODUCTO

Proyecto: Red de Cruceros Ibéricos Fluviales Transfronterizos - 0275_RED_CIFT_6_E

Expediente: 9/2024/RED CIFT

Reunidos,

- José Manuel Fernández Gómez - Vicepresidente
- Elena Fernández Antonio – Técnica de proyectos Europeos
- Ana María Fernández Antonio - Técnica de proyectos Europeos

EXPONEN

PRIMERO: Que con fecha 3 de diciembre de 2024 se remitieron invitaciones para la participación en el procedimiento de adjudicación de contratación indicado en el encabezado de la presenta acta, a las siguientes empresas:

- Estratexia Plus, S.L.
- Inovalabs Digital S.L.
- Novacondria S.L.

SEGUNDO: Que, en el plazo establecido en la solicitud de oferta, se han recibido 3 propuestas económicas,

- Estratexia Plus, S.L. – Recibida en plazo el día 04/12/2024
- Inovalabs Digital S.L. – Recibida en plazo el día 05/12/2024
- Novacondria S.L. – Recibida en plazo el día 04/12/2024

TERCERO: Que reunida la Comisión de contratación se procede a examinar las propuestas recibidas y se analiza el cumplimiento de los requisitos establecidos en la solicitud de presupuesto.

Se determina que las 3 propuestas cumplen todos los requisitos exigidos.

Además de constata que no existe ninguna vinculación entre las empresas que presentan los presupuestos.

CUARTO: Las propuestas económicas resultantes recogen los siguientes importes con IVA incluido:

- Estratexia Plus, S.L. – 17.908,00 €
- Inovalabs Digital – 18.137,90 €
- Novacondria S.L.– 18.137,90 €

QUINTO: Que después de valorar las propuestas recibidas y de conformidad con el criterio económico resulta que la mejor oferta es la siguiente:

- Estratexia Plus, S.L. – 17.908,00 € (IVA incluido)

SE ACUERDA:

1. Elegir la propuesta anteriormente indicada para la realización de:
Asistencia técnica para el ESTUDIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL DESTINO NÁUTICO DE DESEMBOCADURA DEL RÍO MIÑO Y RÍO LIMIA EN EL EMBALSE DE ALTO LINDOSO Y FORMACIÓN PARA LA CREACIÓN DE PRODUCTO
2. Comunicar a la empresa seleccionada la decisión de este comité, y solicitar la documentación necesaria para la firma del contrato correspondiente.

Y para que conste firman la presente acta

José Manuel Fernández Gómez – Vicepresidente de Agan+
Elena Fernández Antonio – Técnica de Proyectos europeos
Ana María Fernández Antonio – Técnica de Proyectos europeos